



**XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana  
Tercera Ronda de Talleres, Panamá  
del 23 al 25 de Septiembre de 2015**

Panamá, 12 de junio de 2015  
Estimado/a Coordinador/a Nacional:

En nombre de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, así como de la Secretaría Permanente y de la Secretaría Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana, le invitamos cordialmente a participar en la Tercera Ronda de Talleres por Áreas Temáticas de la XVIII edición de la Cumbre, que se realizará del 23 al 25 de septiembre de 2015 en Panamá, bajo el eje temático "Hacia la Consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de Paz y el Desarrollo Social", de la que se adjunta programa provisional.


La reunión se llevará a cabo en la ciudad de Panamá, siendo posteriormente comunicado el hotel en el que se alojarán las delegaciones y el lugar de celebración de la ronda de talleres

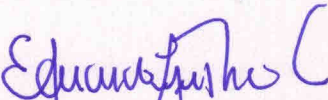
La Corte Suprema de Justicia de Panamá realizará las reservas y cubrirá el hospedaje en el hotel por cuatro noches –únicamente para dos personas por país, una de Corte y una de Consejo en donde existan las dos instituciones, y una persona, del país donde solo existe una institución, un representante de Secretaría Permanente, un representante de Secretaría Pro Tempore, más los miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre, que no estén incluidos en el grupo ut supra– y alimentación (desayuno, almuerzo y cena), de todos los delegados durante los tres días del evento, así como el traslado desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen, al hotel de alojamiento y viceversa. Adicionalmente, la Corte Suprema de Justicia de Panamá apoyará con la realización de las reservas para los delegados/as que no sean cubiertos por el país anfitrión.

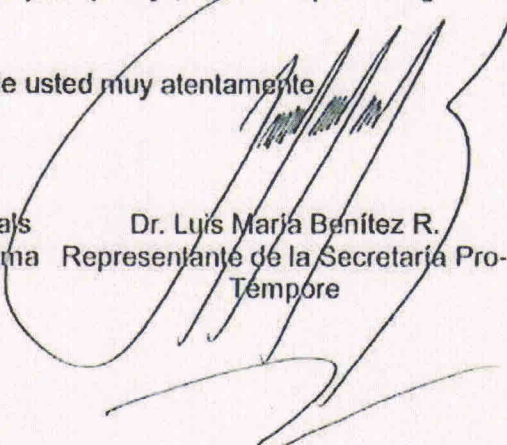
En Anexo a esta Convocatoria se detallan los grupos presenciales en la Ronda de Talleres; por lo que la participación en la reunión se circunscribiría a los miembros de estos grupos, Comisión de Coordinación y Seguimiento (que se reunirá el 22 de septiembre en Panamá), coordinadores nacionales y Presidentes de Cortes y Consejos interesados.

La información de cada uno de los delegados debe ser remitida a más tardar el día 15 de julio de 2015 al correo de la organización: [terceraronda2015@organojudicial.gob.pa](mailto:terceraronda2015@organojudicial.gob.pa) con copia a las Secretarías Permanente y Pro Tempore, [secretaria.permanente.cumbre.judicial@cgpj.es](mailto:secretaria.permanente.cumbre.judicial@cgpj.es) y [secretariaprotempore@pj.gov.py](mailto:secretariaprotempore@pj.gov.py); con la información que se solicita en la ficha que se adjunta, incluyendo los itinerarios de vuelos. La puntualidad en el envío de la información es de vital importancia para la contratación del servicio de transporte y hospedaje, así como para asegurar el óptimo desarrollo del evento.

A la espera de su confirmación nos despedimos de usted muy atentamente

  
Dr. Carlos Almela  
Representante de la  
Secretaría Permanente

  
S.E. José E. Ayú Prado Canals  
Presidente de la Corte Suprema  
de Justicia de Panamá

  
Dr. Luis María Benítez R.  
Representante de la Secretaría Pro-  
Tempore



**ANEXO: GRUPOS PRESENCIALES  
EN LA TERCERA RONDA DE TALLERES**

PROYECTOS PRESENCIALES	PAÍSES COORDINADORES
Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias	Chile, Ecuador y Paraguay
Justicia y lenguaje claro: por el derecho del ciudadano a comprender la justicia	Chile y España
Transparencia y seguridad jurídica para la legitimidad del juzgador	Ecuador y Paraguay
Cooperación Judicial Internacional	Chile y Uruguay
e-Justicia (Tecnología de los Poderes Judiciales)	Costa Rica
Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico	España y México

El grupo virtual para esta Ronda de Talleres, y que por tanto no se reunirá en Panamá es: Lucha contra la corrupción: Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional y de las estrategias para la recuperación de activos.

Tanto los grupos presenciales como el virtual presentarán antes del **15 de julio de 2015** a las Secretarías Permanente y Pro Témpore la documentación correspondiente al grupo, que será incluida en el Instructivo IV de la reunión.